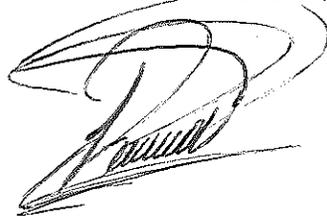


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco-Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

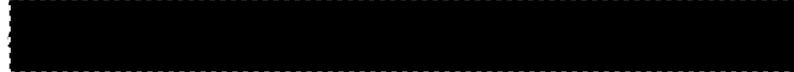
OFICIO N° DFT/R/1853/2015

BITÁCORA: 29/G1-0117/07/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 21 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ANTONIO CABRERA HERNANDEZ



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1708/2009 de fecha 06 de Noviembre de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LOTE NUMERO DOS DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S29034TLA017, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.445 Metros cúbicos rollo	1	93	93	13795055	13795055
LOTE NUMERO DOS DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S29034TLA017, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.945 Metros cúbicos rollo	2	94	95	13795056	13795057
LOTE NUMERO DOS DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S29034TLA017, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.905 Metros cúbicos rollo	1	96	96	13795058	13795058
LOTE NUMERO DOS DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S29034TLA017, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 15.493 Metros cúbicos rollo	2	97	98	13795059	13795060
LOTE NUMERO DOS DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S29034TLA017, brazuelos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 0.413 Metros cúbicos rollo	1	99	99	13795061	13795061
LOTE NUMERO DOS DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DE TLACOTLA, Tlaxco, S29034TLA017, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 2.205 Metros cúbicos rollo	1	100	100	13795062	13795062

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

Calle 37 número 403, Colonia Loma Xicohtencatl, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50300;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1853/2015

BITÁCORA: 29/G1-0117/07/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 21 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez, Delegación de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.  
RVC/EPH/G/RGM

DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA

